



REDES VECIN@LES de Solidaridad



Jesuitas México



Jesuitas México



**JESUITAS
POR LA PAZ**

ÍNDICE

Presentación	04
¿Qué son las Redes Vecinales de Solidaridad (REVES)?	05
Organización de las REVES	06
Conformación de las REVES	08
Funciones de las y los enlaces	09
Apoyo a las personas más vulnerables.....	10
Coordinación entre los enlaces y las autoridades	11
El apoyo externo	13
Medidas de cuidado	14
Información general	15





PRESENTACIÓN

La urgencia de mantenernos en nuestras casas para cuidarnos del contagio del COVID-19 implica tomar conciencia de los **cuidados personales** que necesitamos tener; así como los **cuidados comunitarios** que requerimos para que ninguna persona quede desprotegida.

El aislamiento físico puede afectar los estados emocionales de las personas, agudizando las tensiones en los hogares y, al detenerse una parte importante de la economía, los ingresos familiares pueden verse afectados. Por ello, es urgente ordenar nuestro consumo y crear **mecanismos de solidaridad** de unos con otros.

Así pues, proponemos la conformación de las Redes Vecinales de Solidaridad (REVES), desde las cuales podemos:

- 1) Construir una **red de apoyo emocional** durante la contingencia para prevenir crisis de depresión, pánico o estrés;
- 2) **monitorear la situación de las vecinas y los vecinos** más vulnerables, como son las personas adultas mayores; además, quienes presentan alguna enfermedad crónica, como diabetes, hipertensión y/o obesidad; y, por su puesto, aquellos que han perdido su empleo o tienen alguna discapacidad;
- 3) ubicar a las familias con antecedentes de violencia doméstica y tender **redes de comunicación afectiva y cuidado**, para prevenir situaciones de irritabilidad y/o agresión;
- 4) colaborar con la **satisfacción comunitaria de nuestras necesidades básicas** de alimentación, abastecimiento de medicamentos, información verificada y seguridad;
- 5) ayudar a la **distribución solidaria de los apoyos** externos que podrían llegar desde el gobierno o la iglesia; y,
- 6) organizarnos para **avivar la esperanza** frente a esta situación.

¿QUÉ SON LAS REDES VECINALES DE SOLIDARIDAD (REVES)?

Son **vecinas y vecinos que se organizan para cuidarse, ayudarse y enfrentar esta contingencia** nacional y mundial de manera más efectiva, priorizando a las personas que más lo necesitan. Se trata de crear **mecanismos de comunicación, soporte y ayuda**, para vivir el aislamiento físico desde el acompañamiento solidario y la seguridad comunitaria.

Vivir el aislamiento físico con redes de apoyo ayuda a disminuir los niveles de ansiedad, a hacer frente al miedo, a reducir la compulsión en las compras y a disminuir la percepción de inseguridad. Incluso, estos sistemas de solidaridad influyen en la prevención de los saqueos a tiendas o comercios locales y a la disminución de violencias al interior de la familia. En otras palabras, al **centrar nuestros pensamientos en los demás** también se encauzan **nuestros talentos al servicio de quien más lo necesita y al desarrollo comunitario**; esto permite conservar la salud emocional y hacer un mejor uso de los recursos que tenemos.



ORGANIZACIÓN DE LAS REVES

Son tres los niveles de organización territorial para hacer frente a la emergencia:

A) CALLE O UNIDAD HABITACIONAL:



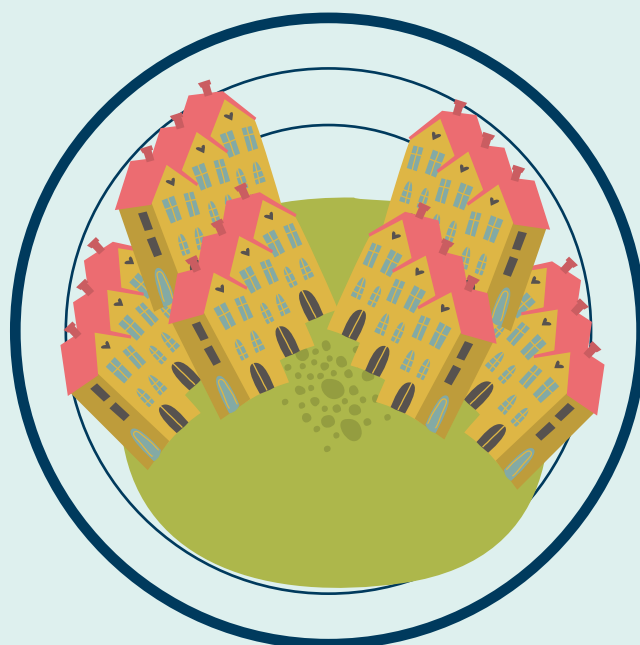
Los **vecinos y las vecinas** que vivan en una sola calle, de esquina a esquina y de ambos aceras o lados o aceras formarán un grupo de **WhatsApp** y elegirán a una persona que ayude a establecer la comunicación con la coordinación sectorial de las redes. A esta persona se le llamará **Enlace Vecinal**. Los vecinos que viven en unidades habitacionales o multifamiliares tendrán un enlace vecinal por unidad.

B) COLONIA, SECTOR O LOCALIDAD:



Los **enlaces vecinales** de una colonia o sector formarán un segundo grupo de **WhatsApp** y designarán a una persona que ayude a establecer la comunicación con las autoridades de la Coordinación Municipal. A esta persona se le llamará **Enlace Sectorial**, que puede ser alguna autoridad civil o religiosa del lugar. Los vecinos que viven en localidades rurales tendrán un enlace por localidad.

C) MUNICIPIO: LA COORDINACIÓN MUNICIPAL



Se encargará de monitorear la situación de cada sector o colonia, por medio de los **enlaces sectoriales** y, según los recursos que tenga, sea alimentación, medicina, red de apoyo emocional, etc. hará llegar los apoyos a los enlaces sectoriales. En este nivel se tendrá el **Enlace Municipal**.

En caso de que la Red Vecinal de Solidaridad (REVES) sea promovida por las **parroquias**, se utilizará la estructura de las **capillas**, en lugar de sectores, y de ahí se pasará a la conformación de las redes por calles. Es importante que la estructura de las capillas integre a **jóvenes** para la promoción de las redes por calles y así cuidar la salud de las personas mayores. Se pueden impulsar las redes desde los **grupos pastorales**, para que **cada agente de pastoral o catequista promueva la red en su calle**.

En las grandes ciudades es conveniente que los **municipios o alcaldías** sean divididas en **regiones** y éstas a su vez en **sectores**. Otra posibilidad es utilizar la división territorial civil o religiosa que se tenga para promover y animar la conformación de las redes de solidaridad.

También, las redes vecinales pueden surgir como una iniciativa de la **ciudadanía**, como organización que surge **desde la base** y anima la articulación para apoyarse en sus necesidades. *Lo importante es crear mecanismos de comunicación entre vecinos para atender los problemas emocionales y el desabasto de alimentos que pueda generar el aislamiento físico y la inactividad económica.*

La comunicación en el **WhatsApp** será **exclusivamente** para **monitorear la salud** de las y los vecinos y **atender las necesidades de alimentación y abasto de medicamentos urgentes**, así como recibir la **información de los enlaces sectoriales o los enlaces municipales**.



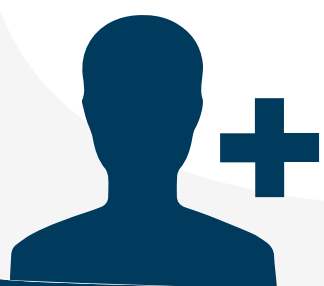
CONFORMACIÓN DE LAS REDES

Proponemos tres pasos para la conformación de las redes:



PASO 1: SECTORIZAR EL MUNICIPIO

considerando la organización natural de la localidad, sea por colonias, barrios o ocalidades.



PASO 2: ASIGNAR RESPONSABLES EN CADA SECTOR

para organizar las redes vecinales de solidaridad por calles o utilizar las estructuras territoriales con que se cuenten (pastorales, cívicas, deportivas, etc.). Sugerimos que sean los jóvenes quienes animen la conformación de las redes por medio de volantes, mensajes de WhatsApp o uso de altavoces.



PASO 3: CONFORMAR EL GRUPO DE WHATSAPP

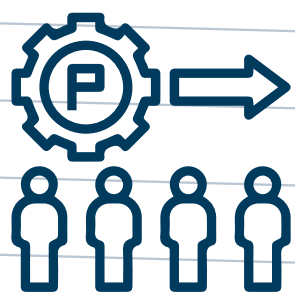
de los enlaces vecinales, mediante el cual los enlaces sectoriales puedan monitorear la situación de salud y alimentación de los vecinos por calles, siempre priorizando el apoyo a las personas más vulnerables.

Es importante que, desde un inicio, se acuerde la instancia que será la encargada de promover las redes vecinales de solidaridad, para que se tenga **una sola coordinación municipal** y de esa forma se canalicen los recursos de la mejor manera. **Las redes pueden ser promovidas** por las **estructuras civiles**, como son los agentes o delegados municipales, los encargados del orden, jefes de sector, etc., o por las **estructuras religiosas**, como son los agentes de pastoral, los encargados de capilla o los movimientos laicales. Incluso, si la situación lo amerita y las condiciones lo permiten, **es posible integrar un Consejo Municipal de Emergencias**, que podría ser la instancia ciudadana de coordinación entre los **enlaces sectoriales**, los **enlaces municipales** y las **autoridades correspondientes**.



FUNCIONES DE LAS Y LOS ENLACES

Cada nivel de organización tendrá ciertas ocupaciones muy específicas. A continuación, se describen estas funciones:



ENLACE VECINAL:

ubicar los recursos humanos que tiene su calle, como puede ser un doctor, una enfermera o un policía; monitorear la salud de los vecinos; monitorear y documentar situaciones de violencia; ubicar las necesidades apremiantes; animar la solidaridad vecinal; y, en casos graves, solicitar apoyo al enlace sectorial.



ENLACE SECTORIAL:

animar la organización de las redes vecinales en su sector; mediar en alguna dificultad que tenga la red, esto se hará vía grupo de WhatsApp; brindar contención emocional a quien lo necesite; mantener comunicación con el policía de su zona; canalizar los apoyos solicitados al enlace municipal.



ENLACE MUNICIPAL:

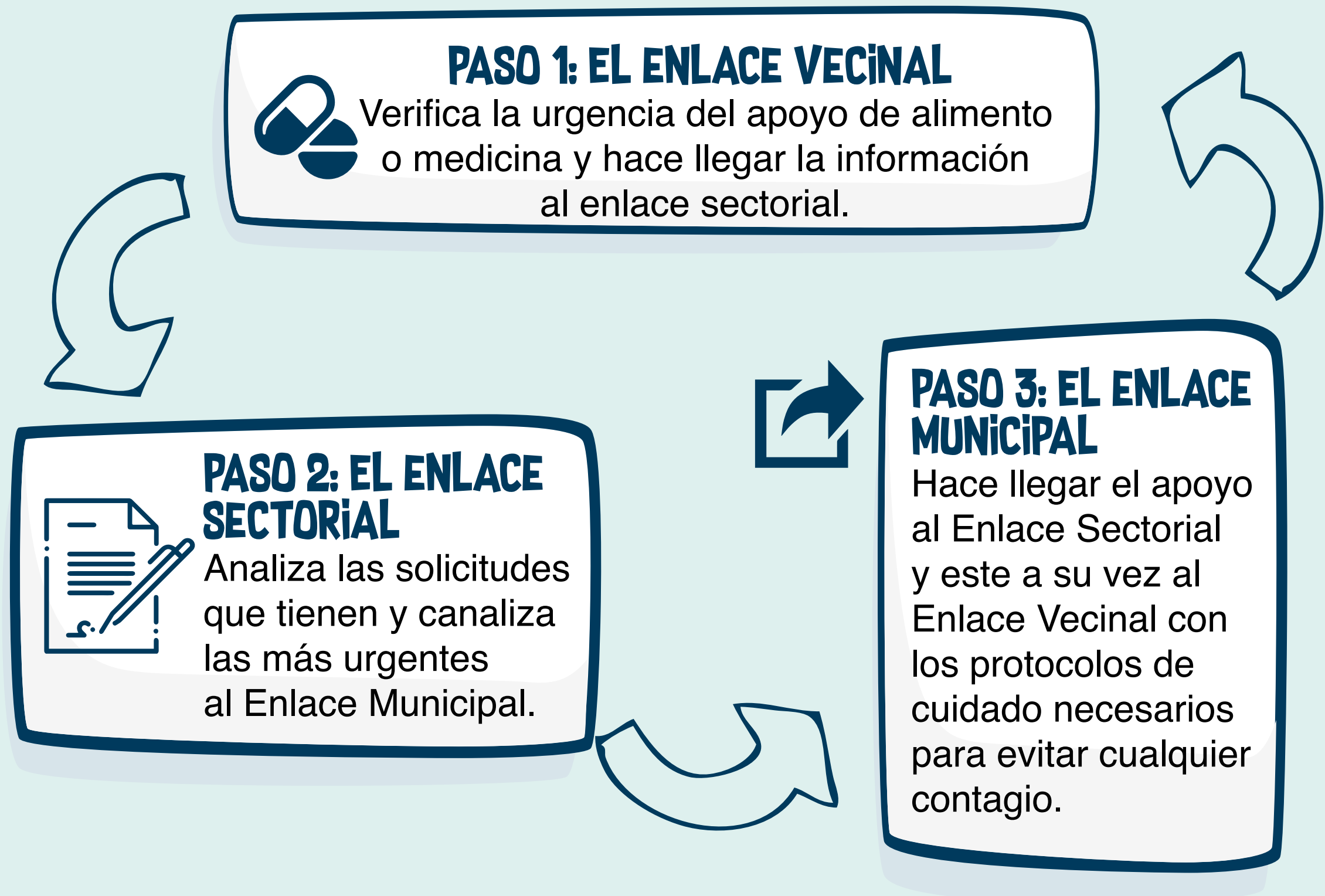
brindar contención a los enlaces sectoriales; recolectar alimentos, víveres y medicinas; identificar las necesidades más urgentes en los sectores; ubicar contactos útiles para atender emergencias médicas, de seguridad y de abasto; distribuir la ayuda en donde más se necesite; brindar atención en los casos de violencia familiar y de género que se presenten durante la contingencia.



APOYO A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES.

Conscientes de que las necesidades pueden incrementarse ante esta emergencia, proponemos que las redes animen la solidaridad entre vecinos y mantengan una comunicación constante con las autoridades civiles y/o religiosas para actuar de forma coordinada.

El proceso para canalizar este apoyo será el siguiente:



La intención es hacer un **sistema** que permita **analizar las necesidades más urgentes** de alimentación, salud y atención emocional, y hacia allá **canalizar los recursos** que se tengan.

COORDINACIÓN ENTRE LOS ENLACES Y LAS AUTORIDADES



Los *Enlaces Vecinales* tendrán los protocolos de actuación ante los síntomas del COVID-19 para orientar a los vecinos y supervisarán la situación de las familias en la red de WhatsApp. Estos protocolos dependerán de cada estado y municipio, lo importante es que tengan la **información de cómo serán atendidos los casos con síntomas de COVID-19** para informar a sus vecinos y los teléfonos para solicitar el apoyo (<http://www.imss.gob.mx/covid-19/cursos>).



En caso de generarse una escasez de alimentos, el enlace promoverá el **apoyo solidario entre vecinos**. Una de las alternativas para la colecta y distribución de los víveres son las **Mesas Solidarias**. Se trata de mesas que se instalan generalmente en los comercios, tienditas o capillas con la autorización de sus propietarios. El fin, es que *las personas y familias que tienen* dejen los productos de despensa o de víveres que **pueden**; para que, *las familias y personas a las que le hace falta* y no pueden adquirirlo, tomen los productos que **necesiten**. Estas mesas también podrán servir de Centros de Colecta Local para apoyar a personas y familias de otras colonias que lo requieran.



Si se tiene un sistema de **recolección de alimento o medicina** a nivel municipal y el *Enlace Vecinal* lo ve **necesario**, se puede canalizar una **solicitud de apoyo** al *Enlace Sectorial*, quien **canalizará el apoyo** al *Enlace Municipal* y, **obtenida la ayuda**, la **hará llegar** al *Enlace Vecinal*. Es importante que la alimentación se entregue con los **cuidados necesarios para no exponer la salud** de ningún implicado. La sugerencia es que el alimento sea entregado por el *Enlace Vecinal* en la puerta y la familia



salga a recibir sin contacto físico. De igual forma, el *Enlace Vecinal* tendrá los teléfonos de la **policía de su sector** para llamar ante **cualquier emergencia**, sean brotes de violencia al interior de los hogares o entre los propios vecinos. Además de los teléfonos que se proporcionen para atender las crisis emocionales en la localidad.



EL APOYO EXTERNO

En el caso de que los municipios promuevan la recolección de los víveres y las medicinas para ayudar a los más necesitados. Estos canales de organización ciudadana podrán **coadyuvar en la distribución de la ayuda externa** priorizando a las personas y familias más vulnerables. *En la medida que se respeten los niveles de organización de las redes es como se harán más sólidas.*

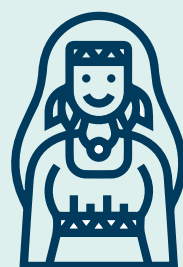
Las REVES también podrán facilitar **la gestión organizada de los apoyos de programas sociales** de gobierno y una distribución que favorezca la solidaridad. *Así, de esta emergencia podremos lograr comunidades más unidas y fraternas.*

De cualquier modo, *lo prioritario es ayudarnos entre vecinos sin depender o esperar de la ayuda nacional o internacional.* Esta crisis está afectando a la mayoría de las naciones y los pueblos del mundo. Existe una gran posibilidad de que las colectas nacionales e internacionales que se realicen no sean suficientes para atender las necesidades de la población de manera local. *Es tiempo de dar y compartir.*



SI NO SE PUEDE CREAR UNA ESTRUCTURA MUNICIPAL O PARROQUIAL

En caso de no tener una organización sectorial, los vecinos pueden construir su red en su calle y activar el sistema de monitoreo para **cuidar a quien más lo necesite y acompañarse en esta contingencia.** Es importante establecer el *Enlace Vecinal*, quien coordinará la ayuda solidaria que puedan brindarse entre vecinos.



EL CASO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS

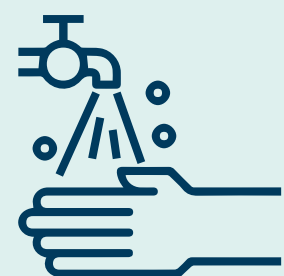
Para las comunidades **indígenas y campesinas** sugerimos que la organización tome en cuenta **la observación y el cuidado de las personas que lleguen** de lugares con altos índices de casos de COVID-19, sea de personas provenientes del extranjero o de las ciudades con mayores índices de riesgo. El tiempo de observación será durante quince días para verificar que no manifiesten síntomas y, ante cualquier indicio, comunicar a las autoridades sanitarias correspondientes.



MEDIDAS DE CUIDADO

Los enlaces se encargarán de promover los siguientes protocolos para cuidar de la salud de las personas de su localidad:

1. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO.



- a) Quedarse en casa.
- b) Mantener una distancia de metro y medio entre personas.
- c) Lavarse las manos frecuentemente o las veces que sea necesario durante 20 segundos.
- d) Al estornudar cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo o con la parte interior del codo (estornudo de etiqueta).
- e) No tocarse la cara.
- f) Cuidar la salud con ejercicio físico y alimentación sana.



2. PROTOCOLO EN CASO DE TENER SÍNTOMAS DE TOS, FIEBRE Y GRIPE COMUNES.



- a) Aislarse en un cuarto.
- b) Evitar el contacto con otra persona.
- c) Tomar mucho líquido.
- d) No automedicarse, sólo tomar paracetamol para la fiebre.
- e) Dar aviso al enlace de calle o cuadra que aplicará un breve cuestionario.
- f) Tener a la mano la información sobre los padecimientos de la persona.



3. PROTOCOLO EN CASO DE TENER SÍNTOMAS DE TOS, FIEBRE, GRIPE Y DIFICULTADES PARA RESPIRAR.

- a) Llamar al doctor para que la persona sea atendida en casa, según las autoridades del lugar.
- b) Llevar al hospital donde se están atendiendo los casos de coronavirus.
- c) Dar aviso al enlace de calle o cuadra que activará el protocolo de comunicación.



4. PROTOCOLO PARA EL CUIDADO EMOCIONAL.

- a) Formar círculos de diálogo por WhatsApp entre pares o gente de confianza.
- b) Tener espacios personales de meditación.
- c) Evitar el consumo excesivo de noticias sensacionalistas.
- d) Recurrir a las fuentes oficiales.



INFORMACIÓN GENERAL

Si **necesitas asesoría** para promover las redes vecinales a nivel municipal o parroquial puedes **ingresar** a la siguiente página www.ciasporlapaz.com/respuesta-en-red/ o **escribir** al siguiente email redesvecinales@ciasporlapaz.org.

Como Centro de Investigación y Acción Social “Jesuitas por la Paz” ponemos nuestra experiencia en la reconstrucción del tejido social en México al servicio de la población y las instituciones para salir juntos de esta emergencia.

¡ES EL MOMENTO DE TEJERNOS EN RED Y SER COMUNIDAD!

Comparte con nosotros tu experiencia. Envíala en un párrafo y una foto para animar a otras y otros a armar sus Redes Vecinales de Solidaridad (REVES).

Utiliza los siguientes Hashtags:

[#RedesVecinalesdeSolidaridad](#)

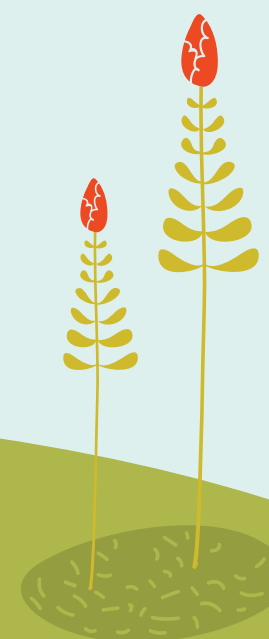
[#SomosVecinosenRed](#)

[#RespuestaenRed](#)

[#EstamosenRed](#)

[#SolidaridadC19](#)

[#reves](#)







JESUITAS
POR LA PAZ

